

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
4 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”, que se celebrará el miércoles 11 de mayo de 2016 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amr **Aboulatta**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 4 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema titulado “El modo de combatir la retórica y las ideologías del terrorismo”, que se celebrará el 11 de mayo de 2016

Antecedentes

1. En los últimos años la importancia de combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas ha ido cobrando fuerza y situándose en la vanguardia de las iniciativas de lucha contra el terrorismo en todo el mundo. El auge del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Daesh), su expansión y la continuación de su éxito a la hora de inspirar a personas de todo el mundo a abandonar sus hogares y sumarse a sus filas pone de manifiesto que es imperativo combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas, prestando especial atención al EIIL (Daesh).
2. Las ideologías de grupos terroristas de inspiración religiosa como Al-Qaida, Boko Haram, el EIIL (Daesh), el Frente Al-Nusra y Al-Shabaab son las creencias, valores, principios y objetivos que diferencian la identidad y los objetivos de esos grupos. Las ideologías de dichos grupos son muy similares. Proviene y se derivan de los mismos enfoques y conceptos violentos, extremistas y *takfiri* propagados a mediados del siglo XX por algunos estudiosos que pervirtieron la verdadera y correcta interpretación de la religión a fin de alcanzar objetivos políticos. Todos esos grupos terroristas comparten el mismo objetivo final de restablecer, por medios violentos, el “califato” y establecer un Estado islámico. La ideología subyacente de esos grupos también rechaza el concepto mismo del Estado-nación y se propone reconfigurar las fronteras nacionales y redefinir las identidades nacionales para amoldarlas a su visión panislámica del mundo.
3. Las ideologías de los grupos terroristas les proporcionan una base intelectual. Esto se debe principalmente a que la ideología de un grupo terrorista define el concepto de “enemigos” proporcionando criterios para distinguir a los “piadosos” de los “pecadores” entre las personas y las instituciones. Ello da lugar al concepto de “objetivos legítimos”. En este contexto, por ejemplo, según la ideología del EIIL (Daesh) es obligatorio para todos los musulmanes matar a las personas que no creen en el islam.
4. En el mismo sentido, los grupos terroristas utilizan su retórica e ideologías para justificar sus actos de violencia y proporcionar, sobre la base de interpretaciones erróneas y distorsionadas, el marco y pretexto religioso y moral para sus actos terroristas, tanto al mundo exterior como a ellos mismos. Este proceso se lleva a cabo trasladando la carga de la responsabilidad a sus objetivos u otros agentes, a quienes en términos ideológicos los grupos terroristas responsabilizan del estado de la situación, lo que justifica una respuesta violenta para rectificar las cosas. Mediante la afirmación de que ha creado un califato legítimo desde el punto de vista político y religioso, el EIIL (Daesh) se dotó a sí mismo y a sus miembros del argumento necesario para justificar sus actos terroristas, tergiversando y distorsionando las fuentes principales de la fe islámica,

el Corán y la Sunna. Los integrantes del EIIL creen que luchan para proteger y promover el islam y que están purificando al mundo de los infieles.

5. Por otra parte, los grupos terroristas utilizan su retórica y sus ideologías para reclutar partidarios y combatientes. El EIIL (Daesh) es un ejemplo de ello. Ha conseguido reclutar a decenas de miles de combatientes terroristas extranjeros hasta la fecha. Una de las principales razones de este reclutamiento eficaz de jóvenes, hombres y mujeres engañados ha sido la capacidad del grupo para difundir su ideología, el uso de la propaganda y el dominio de los medios de comunicación social. El grupo ha logrado transmitir una imagen de la vida de los combatientes terroristas extranjeros en los campamentos y territorios ocupados por el EIIL (Daesh) caracterizada por la camaradería, un buen estado de ánimo y el desarrollo de una actividad con un propósito bien definido. El grupo insiste en que sus miembros gozan de un sentido de sobrio heroísmo, marcado por elementos de entrega al martirio en busca de una espléndida vida después de la muerte, una retórica fundamentalmente concebida para atraer a familiares y amigos. Además, esta propaganda explota la percepción de exclusión económica y política entre los jóvenes hombres y mujeres musulmanes, especialmente en Europa.

6. Asimismo, los grupos terroristas utilizan su retórica e ideologías para hacer propaganda y proyectar una imagen de fuerza e impulso y para demostrar que están realmente presentes e influyen en la escena internacional. Además, utilizan su retórica e ideologías para movilizar recursos y recabar el apoyo de sus simpatizantes.

7. Mediante la explotación de los medios de comunicación, los medios sociales y otras plataformas de comunicación en línea, el EIIL (Daesh) ha llevado el uso de la retórica y las ideologías por los grupos terroristas a un terreno sin precedentes para dirigirse a su público en cerca de 100 países, en casi dos docenas de idiomas, con hasta 90.000 tuits al día, y a través de temas supuestamente relacionados con el islam.

8. Por otro lado, si bien no hay una falta de interés en combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas, y del EIIL (Daesh) en particular, la comunidad internacional todavía no ha cosechado ningún éxito y continúa retrasada en su labor al respecto. Ello se debe principalmente a la falta de una verdadera visión estratégica y un enfoque integral, no selectivo ni fragmentado, una plena comprensión de la ideología y el contenido de la retórica terrorista por parte de los agentes internacionales, la ineficacia y la limitación del alcance y la financiación de las actividades pertinentes en curso, y la falta de cooperación en los planos bilateral, regional e internacional. Además, las iniciativas emprendidas para combatir la retórica y las ideologías terroristas adolecen de una falta de coordinación y coherencia, y no se ha establecido el necesario mecanismo de seguimiento.

9. Por lo tanto, es necesario elaborar una “estrategia internacional amplia” para combatir la retórica y las ideologías terroristas existentes, así como un mecanismo apropiado para coordinar y movilizar la acción y los recursos necesarios y darles seguimiento.

Objetivos

10. En consecuencia, el propósito del debate es escuchar las diversas opiniones y observaciones sobre dos cuestiones principales: en primer lugar, los posibles

objetivos y elementos de una estrategia internacional amplia y eficaz para combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas, prestando especial atención al EIIL (Daesh), y en segundo lugar, el mecanismo ideal para coordinar y movilizar la acción y los recursos necesarios y darles seguimiento.

11. Los debates deberían centrarse en los aspectos siguientes:

a) ¿Cuál sería una forma práctica de coordinar las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas y otros foros (en los planos regional o internacional) para combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas, y especialmente del EIIL (Daesh)?

b) ¿Qué iniciativas se están poniendo en marcha para combatir y refutar la retórica y las ideologías de los grupos terroristas y desmontar las mentiras que propagan? ¿Qué medidas adicionales son necesarias para lograr este objetivo? ¿Qué papel pueden desempeñar las instituciones religiosas?

c) ¿Qué medidas podría adoptar la comunidad internacional, de conformidad con el estado de derecho y garantizando al mismo tiempo la libertad de expresión, para combatir la utilización por parte de los terroristas de los medios de comunicación, los medios sociales y otras plataformas de comunicación en línea como la Internet para diseminar su retórica y sus ideologías?

d) ¿Cómo puede la comunidad internacional elaborar y aplicar una estrategia de comunicación eficaz, incluido el modo de exponer el mal perpetrado por el EIIL (Daesh)?

e) ¿Qué medios son necesarios para sensibilizar a los grupos vulnerables, en particular a los jóvenes, y conseguir que no se sumen a las filas de los grupos terroristas?

f) ¿Qué medidas deberían adoptarse para mejorar la cooperación y coordinación entre los servicios de seguridad e inteligencia de los distintos países, especialmente mediante el intercambio de información y buenas prácticas, para combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas?

g) ¿Cómo pueden incrementarse los recursos necesarios para financiar las iniciativas y estrategias dirigidas a combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas?

h) ¿Qué medidas jurídicas deberían aplicarse para combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas?

i) ¿Qué interesados deberían participar en la aplicación de la estrategia? ¿Los gobiernos, la sociedad civil, incluidos los dirigentes religiosos (islámicos y no islámicos), el sector privado y las empresas? ¿Qué podría contribuir cada uno de esos interesados?

j) ¿Cuál sería el alcance, la naturaleza y el mandato de un mecanismo práctico, en el marco de las Naciones Unidas, para dar seguimiento a la aplicación de una posible estrategia internacional amplia?

Oradores

El Vicesecretario General de las Naciones Unidas. Sr. Jan Eliasson.

El Secretario General de la Academia Islámica de Investigación Al Azhar, Sr. Mohi El-Din Afifi.

El Vicepresidente y Asesor Jurídico Adjunto de Microsoft, Sr. Steven A. Crown.

Resultado esperado

12. Está prevista la elaboración de una declaración de la Presidencia, basada en las opiniones y observaciones formuladas durante el debate y convenida por los miembros del Consejo de Seguridad, en la que se podría solicitar al Comité contra el Terrorismo que, en estrecha consulta con su Dirección Ejecutiva y otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como con Estados Miembros interesados, proponga al Consejo, a más tardar el 30 de abril de 2017, una “estrategia internacional amplia” sobre el modo de combatir la retórica y las ideologías de los grupos terroristas, prestando especial atención al EIIL (Daesh). Esta propuesta también debería incluir opciones para establecer un mecanismo que se encargue de coordinar la aplicación de la estrategia y la movilización de los recursos necesarios.
